



rrp/com  
S.47ª/371ª

Oficio N°18.498

VALPARAÍSO, 19 de junio de 2023

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N°21.435, para ampliar el plazo de inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas, y el Código de Aguas, para introducir un procedimiento administrativo que perfecciona los títulos de tales derechos, correspondiente a los boletines N°15.588-33, 15.597-33, 15.667-33 y 15.784-33, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°274/SEC/23, de 13 de junio de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados